

mossos d'esquadra



Consejos para unas vacaciones seguras



Generalitat
de Catalunya

112
emergències

www.mossos.cat

Consejos para unas vacaciones seguras

Barcelona es una de las ciudades más interesantes y seguras de Europa y atrae a millones de visitantes cada año. No obstante, como en cualquier gran ciudad, es necesario tener en cuenta ciertos aspectos para la propia seguridad personal.

La Policía de la Generalitat – Mossos d'Esquadra le da los siguientes consejos de seguridad con la finalidad de conseguir que su visita a Catalunya sea más segura y agradable.

Antes del viaje

Antes de iniciar el viaje, es recomendable que recabe toda la información que pueda resultar relevante: direcciones y números de teléfono de instituciones y de servicios básicos.

El consulado es un interlocutor fundamental a la hora de ayudar a solucionar cualquier problema grave que pueda surgir: anote su dirección y teléfono.

Durante el viaje

• En el hotel

Cuando salga de la habitación o cuando duerma, es aconsejable que cierre puertas y ventanas. También le recomendamos utilizar la caja fuerte para guardar los objetos de valor.

• En la vía pública

Es importante que cuando salga lleve siempre consigo un documento acreditativo y una tarjeta del hotel o la dirección del lugar donde se aloja.

Si viaja en transporte público no pierda de vista sus pertenencias.

Si va a algún lugar donde prevé que puede haber aglomeraciones, es conveniente que lleve el bolso y la cámara fotográfica cruzados por delante del cuerpo y la cartera guardada en un bolsillo interior.

Desconfíe de las personas que quieran desviar su atención con excusas diversas: avisándole de que tiene una mancha en la ropa, intentando venderle unas flores o pidiendo su firma para dar apoyo a cualquier causa.

También es posible que encuentre en la calle personas que le propongan participar en juegos de azar en que parece muy fácil acertar y ganar. Este tipo de actividad es ilegal y está perseguida por la policía, ya que es una estafa.

La compra y la venta ilegales de cualquier tipo de producto en la vía pública no está sometida a ningún tipo de control, ni administrativo ni sanitario. Le recomendamos no comprar latas de bebidas, DVD, bolsos, etc. en lugares no autorizados.

• En la carretera

Si viaja en vehículo, permanezca alerta si personas desconocidas le avisan de que su vehículo tiene una avería, ya que podría no ser cierto y tratarse de un intento de robo. Por si acaso, conduzca con precaución hasta un área de servicio no aislada y bien iluminada.

No deje en el vehículo objetos de valor a la vista.

• En la playa

En la playa, es fundamental que respete las banderas que indican el estado del mar y le permiten conocer el grado de seguridad del baño.

Asimismo le recomendamos que no lleve a la playa objetos de valor, sino solo aquello que le sea estrictamente necesario. Mantenga siempre a la vista y controlados sus objetos personales.

También debe saber que, para su seguridad, no es aconsejable que duerma en la playa ni en otros espacios públicos.

• Ocio

Si quiere asistir a un espectáculo, concierto, etc., debe saber que la única garantía que tiene de que las entradas son oficiales es adquirirlas en las taquillas de venta y en lugares autorizados, y no mediante la venta de un particular en la vía pública.

En los bares y restaurantes, pida la carta de menús y consumiciones antes de hacer el pedido, para evitar malentendidos y sorpresas a la hora de pagar.

• Asistencia a congresos

Retírese la acreditación fuera del recinto para no llamar la atención. Vigile sus objetos personales en todo momento.

SITUACIONES DE EMERGENCIA

En Catalunya existen distintos cuerpos policiales. En materia de seguridad ciudadana, puede dirigirse a la Policía de la Generalitat – Mossos d'Esquadra, la Guardia Urbana o la Policía Local. Cuando los agentes trabajan de paisano, su identificación son la credencial y la tarjeta de identificación personal.



El teléfono de emergencias es el 112. Es único en toda Europa y da respuesta inmediata las 24 horas del día ante una situación de emergencia. Puede llamar si necesita a la policía, los servicios sanitarios o los bomberos. Es gratuito y puede llamar incluso desde lugares donde su operador no tiene cobertura.

En caso de querer presentar una denuncia, puede dirigirse a cualquiera de las comisarías que encontrará en la ciudad, las 24 horas del día, todos los días del año. En el teléfono de atención ciudadana 012 pueden informarle de la comisaría más cercana. También encontrará esta información en la web www.mossos.cat.

mossos d'esquadra



Generalitat
de Catalunya

112
emergències